

ATM: se puede obtener por internet la constancia de Baja Automotor

7 julio, 2025



Dentro de la Oficina Virtual en www.atm.mendoza.gov.ar, los contribuyentes pueden obtener su constancia de Baja Automotor por robo/hurto, cambio de radicación o baja definitiva de manera rápida y sencilla. Esta constancia implica la suspensión del pago del Impuesto Automotor.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que habilitó la descarga en línea de la constancia de Baja Automotor por robo/hurto, cambio de radicación o baja definitiva a través de la Oficina Virtual en www.atm.mendoza.gov.ar.

Las personas pueden acceder a la constancia de baja automotor

mediante el acceso a www.atm.mendoza.gov.ar. A continuación visualizarán la pantalla de inicio, en donde deberán ingresar a la Oficina Virtual con CUIT y clave, si ya es usuario registrado, o registrarse, en caso de no haberlo hecho aún.

Es importante destacar que, con la obtención de esta constancia, la Administración Tributaria Mendoza suspende la exigibilidad del pago del Impuesto Automotor.

De esta manera, la ATM continúa con su plan de modernización y automatización de trámites que permita a los contribuyentes poder hacer sus trámites de manera rápida y sencilla a través de la web del organismo: www.atm.mendoza.gov.ar.

Paso a paso para obtener la constancia de Baja Automotor por Robo/Hurto, cambio de radicación o baja definitiva

- Dentro del portal web de ATM, ingresar al apartado Oficina Virtual con CUIT y clave. En caso de no poseer cuenta, la misma puede crearse colocando CUIT, correo electrónico y número de trámite.
- Dentro del aplicativo deberán seleccionar la pestaña Atajos – Impuesto Automotor – Mis Automotores.
- Dentro de la pestaña Automotores, clicar la opción Ver Automotores Datos de Baja.
- Seleccionar la patente correspondiente y finalmente, imprimir Certificado de Baja.